



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 4 de Noviembre de 1974.-

860/74

Expte. N° 1.259/74

VISTO:

La factura de Fs. 1 del Hotel Salta S.R.L. y atento a lo informado y solicitado por el Servicio de Acción Cultural,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-Aprobar la factura presentada por el HOTEL SALTA S.R.L. de esta ciudad, por la suma de quinientos treinta y cinco pesos con ochenta centavos (\$ 535,80), correspondiente a siete (7) cenas servidas el 20 de Octubre pasado a un equipo de dibujantes de la revista HORTENSIA de la ciudad de Córdoba, invitado por el Servicio de Acción Cultural de esta Universidad con la conformidad de este Rectorado, presentando una exposición de dibujos originales de dicha revista.

ARTICULO 2°.- Liquidar a la orden de la firma recurrente el importe mencionado precedentemente con imputación a la partida 12) 1220. 250: OTROS SERVICIOS NO PERSONALES del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-


Conl. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR